



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FCE**  
Facultad de Ciencias  
Económicas



1613 - 2013  
**400**  
AÑOS

## RESOLUCIÓN N° 203 / 2014

VISTO:

La Resolución N° 1/2013 de este H. Cuerpo, por la cual se solicitó la ampliación y aclaración de dictamen al Jurado actuante en el Concurso convocado para la provisión de un cargo de Profesor Titular y uno de Profesor Adjunto con asignación a Psicosociología de las Organizaciones, en el Departamento de Administración;

Y CONSIDERANDO:

Que producida la ampliación y aclaración del dictamen este H. Consejo Directivo en la 4ª Sesión Ordinaria de fecha 21 de abril de 2014, trató y consintió los despachos de las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento que disponían aprobar el mismo y continuar con el proceso de designación;

Que en Sesión del día de la fecha, el H. Cuerpo reconsideró lo tratado y resolvió girar las actuaciones a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba, en virtud de lo aconsejado en el Dictamen N° 51.264, in fine; por ello,

### EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Elevar las actuaciones a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba conforme lo consignado en el último párrafo del Dictamen N° 51.264.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CINCO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

  
Cr. SERGIO E. ZEN  
SECRETARIO TÉCNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Lic. FRANCISCO MANUEL TEGHEGARAY  
DECAÑO  
Facultad de Ciencias Económicas